

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0 Página 1 de 5
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del Cargo	: Delegada(o) de Grupo ante la Asamblea Distrital
Dependencia	: Consejo de Grupo
Responsable sobre	: No aplica
Área de desempeño	: Consejo de Grupo y Asamblea Distrital
Nivel de desempeño	: Nivel Grupal y Distrital

OBJETIVO DEL CARGO
Representar y velar por los intereses del Grupo ante la Asamblea Distrital, participando de dicha instancia con derecho a voz y voto sobre temáticas relevantes para el territorio, apoyando el desarrollo y la gestión del Distrito, mediante su participación.

DESCRIPCIÓN FUNCIONAL DEL CARGO Y COMPETENCIAS		
FUNCIONES PRINCIPALES ¿Qué realiza?	TAREAS ASOCIADAS ¿Cómo lo hace?	COMPETENCIAS
Participar del Consejo de Grupo informando y pidiendo retroalimentación sobre las temáticas a tratar en la Asamblea Distrital.	Pedir opinión al Consejo de Grupo y fomentar el diálogo sobre temáticas a tratar en la Asamblea Distrital, llevando los intereses y necesidades del Grupo a dicha instancia.	<u>Competencias Esenciales:</u> -Cuidado de las Personas (nivel 2) -Trabajo en Equipo (nivel 1) -Planeamiento Estratégico (nivel 2) -Compromiso (nivel 2) -Habilidades Interpersonales (nivel 2) -Adaptabilidad al cambio (nivel 2)
	Informar al Consejo de Grupo de todas las acciones, decisiones y acuerdos tomados por la Asamblea Distrital.	
Representar al Grupo ante la Asamblea Distrital, tomando decisiones y sesionando sobre	Brindar opinión y ejercer voto sobre los temas acontecidos, adoptando los acuerdos por mayoría absoluta de sus miembros, siempre que se cuente con la convocatoria necesaria de mayoría absoluta de participantes en el ejercicio de su cargo. En caso de empate dirime quién preside.	<u>Competencias Esenciales:</u> -Adaptabilidad al Cambio (nivel 2) -Aprendizaje y Desarrollo Persona (nivel 2) -Planeamiento Estratégico (nivel 2) -Compromiso (nivel 2)

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO		
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0 Página 2 de 5
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE			

los temas atinentes para los Grupos, el Territorio y nivel Nacional. Analizando cualquier materia institucional que el Consejo de Distrito o miembros de la Asamblea Distrital soliciten considerar.	Elegir a la Directora o Director de Distrito y a las demás Delegadas o Delegados del Distrito ante la Asamblea Nacional. Encomendando además su derecho de representación y voto a estas personas electas para las instancias nacionales requeridas.	-Conciencia Organizacional (nivel 2) -Habilidades Interpersonales (nivel 2) <u>Competencias Específicas:</u> -Expresión Oral y Escrita -Conocimiento de la Normativa -Gestión del Tiempo
	Fijar anualmente las orientaciones generales y plan de Distrito, según las necesidades grupales y territoriales presentadas, los objetivos institucionales y acuerdos fijados por la Asamblea Nacional, las políticas establecidas por el Consejo Nacional y el Plan Estratégico Nacional.	
	Evaluar la cuenta anual presentada por la Directora o Director de Distrito sobre el cumplimiento del Plan de Distrito.	
	Elegir anualmente, de entre los miembros de la Asamblea Distrital, una Comisión Revisora de Cuentas del Distrito, compuesta por tres personas, encargada de verificar la documentación de respaldo de la gestión económica del Distrito para informar posteriormente a la propia Asamblea.	
	Apoyar la gestión, de manera conjunta con la Corte de Honor Territorial, de una capacitación con el Servicio Local de la Infancia u Oficinas de Protección de Derechos de la jurisdicción a que corresponda el Distrito, con el fin de recibir la formación para la prevención, denuncia y trato de situaciones constitutivas de delitos que puedan afectar a niñas, niños y jóvenes.	
	Realizar anualmente el análisis y revisión de las cuentas de la Asamblea Nacional, las candidaturas que habrá a los diferentes cargos nacionales, fijar las orientaciones a sus delegadas y delegados a la Asamblea Nacional, y resolver los pronunciamientos sobre las materias a revisar en acuerdos en estas Asambleas Nacionales: ordinarias y extraordinarias	
	Sesionar con posterioridad a la Asamblea Nacional para conocer en propiedad los acuerdos y orientaciones alcanzados en esta.	

COORDINACIÓN	
COORDINA CON	PARA

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO			
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0	Página 3 de 5
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE				

Consejo de Grupo	Participar de la instancia, siendo una o un interlocutor entre la Asamblea Distrital y el Consejo, informando y solicitando opinión acerca de las diferentes temáticas a tratar en dicha instancia de Asamblea Distrital.
Asamblea Distrital	Asistencia a convocatorias, representando la opinión del Grupo en las decisiones y votaciones.

CASO DE AUSENCIA	
REEMPLAZA A	REEMPLAZADO POR
No aplica	Delegada/o subrogante

DESIGNACIÓN DEL CARGO
Designada/o por el Consejo de Grupo, a través de nominación de entre las guías y dirigentes integrantes del Consejo de Grupo, quienes representarán al Grupo ante la Asamblea Distrital, siendo la o el Responsable de Grupo o quien le subrogue su primera delegada o delegado, por derecho propio, sumándose a esta persona una delegada o delegado por cada 20 niñas, niños y jóvenes según registro periodo anterior.

CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar físico	Principalmente en alguna Institución Patrocinante facilitada para el desarrollo de dicha reunión o convocatoria. No obstante, pudiese desarrollarse actividades en otras dependencias gestionadas o facilitadas por el Equipo Distrital. Además de las asistencias a Consejos de Grupo, las cuales se desarrollan por lo general en cada Institución Patrocinante. En caso de ser necesario y convocada de tal manera, puede en algunas ocasiones desarrollar el cargo mediante reuniones vía remota o virtual
Horario	Existe por normativa un mínimo de 2 convocatorias anuales a Asamblea Distrital, las cuales deberían contemplar un tiempo aproximado de 2 a 4 horas de reunión. Adicionalmente se deben contemplar horario de asistencia a los Consejo de Grupos cuya periodicidad es cada 2 meses aproximadamente de una duración de unas 2 a 4 horas. Y tiempo de estudio para poder conocer de las temáticas e ir informada/o para la toma de decisiones.

2. DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS

CONOCIMIENTO (EDUCACIÓN, FORMACIÓN O EXPERTIS)			
ESTUDIOS, CURSOS, CAPACITACION, INSTRUCCION, TRABAJO PRÁCTICO, EXPERIENCIA, QUE LE PERMITEN EJERCER LA ACTIVIDAD		REQUERIDO	DESEADO
1.	Enseñanza media	X	

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO			
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0	Página 4 de 5
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE				

2.	Carrera técnica o profesional		X
3.	Certificado de Antecedentes	X	
4.	Capacitación de protección de derechos de NNJ	X	
4.	Habilitación para el trabajo con NNJ (Certificado de inhabilidad)	X	

3. DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
Conocimiento de Normativa	Capacidad de recopilación de las normas que se encuentran vigentes en la AGSCh y otras significativas, a fin de mantener actualización de todos aquellos conocimientos de la normativa necesaria que se requiera para el ejercicio del cargo, avivando de manera constante el interés por aprender y compartir con otros dichos conocimientos y experiencia.
Aplicación del Método	Conocimiento del Método Guía Scout, su correcta y plena aplicación articulada y equilibrada de los componentes, comprendiendo estos elementos en su conjunto, apreciando las interconexiones y procesos que operan entre su interacción.
Gestión del Tiempo	Capacidad para organizar y distribuir correctamente el tiempo del que se dispone y distribuirlo en función de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos a corto, medio y largo plazo.
Expresión oral y escrita	Capacidad para usar el lenguaje de manera correcta y adecuada de forma oral y escrita, para mantener canales de comunicación abiertos y redes de contacto formales e informales, que abarquen los diferentes ámbitos institucionales y los entornos de la sociedad en la que se desenvuelve.

OTRAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON EL CARGO		REQUERIDO	DESEADO
1.	Curso Inicial o introductorio	X	
2.	Nivel Medio - Miembro activo	X	
3.	Curso Institucional		X

ELABORADO POR		REVISADO POR		APROBADO POR	
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

	DESCRIPCIÓN Y COMPETENCIAS DEL CARGO			
	GR 0001	Fecha de Vigencia	Modificación N°: 0	Página 5 de 5
Aplicable a: TODA LA ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE				

NOMBRE		NOMBRE		NOMBRE	
--------	--	--------	--	--------	--